



Condenados exmilitares a cadena perpetua por secuestros

Posted on Septiembre 7, 2024

La Corte de Apelaciones de la ciudad chilena de La Serena condenó a dos ex oficiales del ejército a cadena perpetua por el secuestro calificado de 34 personas durante la dictadura (1973-1990), se conoció hoy aquí.

Los delitos de lesa humanidad fueron cometidos entre los años 1973 y 1974 en las norteñas localidades de Iquique y Pisagua.

De acuerdo con el fallo, los militares retirados Pedro Santiago Collado y Conrado Vicente García, deberán cumplir prisión perpetua por su participación en 28 y 13 de los casos, respectivamente.

Mientras, Arturo Alberto Contador fue sentenciado a 20 años de privación de libertad por su vinculación a seis de estos crímenes.

Según informes de distintas Comisiones de la Verdad, la cifra total de víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet es de más de 40 mil, incluyendo asesinados, desaparecidos, prisioneros y torturados, sin contar los 200 mil exiliados.

De las víctimas de la desaparición forzada, aún se desconoce el paradero de mil 162.

Fuente: El Maipo/PL